

¿Cuánto importa el dinero en política? Un análisis a partir de la reforma del gasto electoral en Chile (2013-2017)

Sebastián Carrasco*, José Miguel Cabezas** y Rodrigo Pérez***

RESUMEN

En años recientes, distintos casos de corrupción y financiamiento irregular de la política en Chile motivaron un cambio en las reglas de financiamiento de campañas electorales. Entre otras cosas, la nueva legislación disminuyó el límite del gasto de campaña en procesos de elección popular, lo que generó diversos efectos sobre los incentivos a los electores y electoras y candidatos y candidatas, así como también en la coordinación estratégica de cada partido político. El artículo utiliza el cambio de política pública para estimar la correlación del gasto con el desempeño electoral de los candidatos y candidatas a diputados. Para ello, se elaboró una base de datos original con información de todos los candidatos y candidatas a diputados para las campañas electorales de 2013 y 2017 y a nivel comunal ($n=13.378$) y se aplicó un diseño cuantitativo con variables instrumentales. Los resultados evidencian que la disminución en el límite del gasto electoral está correlacionada indirectamente con el desempeño electoral de los candidatos y candidatas, a través de una merma en el porcentaje de votación obtenido.

PALABRAS CLAVE: Gasto electoral, financiamiento de campañas, desempeño electoral, evaluación de políticas públicas.

How Much Does Money Matter in Politics? An Analysis Based on the Electoral Spending Reform in Chile (2013-2017)

ABSTRACT

In recent years, different cases of corruption and irregular financing of politics in Chile have led to a change in the rules for financing electoral campaigns. New legislation lowered the limit on campaign spending in popular election and generating multiple effects on the electoral landscape, incentives for voters, candidates, as well as on

* Departamento de Sociología, Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco. Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Temuco.

✉ scarrasco@uct.cl.

El autor agradece el apoyo del Observatorio de Transformaciones Socioeconómicas (ANID/PCI/Max Planck Institute for the Study of Societies/MPG190012).

** Facultad de Economía y Gobierno, Universidad San Sebastián. El autor agradece al Núcleo Milenio para el Estudio de la Política, Opinión Pública y Medios en Chile (MEPOP).

✉ jose.cabezas@uss.cl.

*** Departamento de Economía Agraria, Pontificia Universidad Católica de Chile. El autor agradece al Núcleo Milenio Centro para el Desarrollo Integral de los Territorios (CEDIT) (NCS2022_013).

✉ raperezs@uc.cl.

Recibido octubre 2021 / Aceptado julio 2022.

Disponible en: www.economiaypolitica.cl

the strategic coordination of each political parties. The article uses this change in public policy to estimate the effect of spending on the electoral performance of the candidates for Deputies in Chile. An original database was prepared, with information on all the candidates for deputies for the 2013 and 2017 electoral campaigns and at the commune level ($n = 13,378$). Then, a quantitative design with instrumental variables was applied. The results indicate that a decrease in the electoral spending limit affects the electoral performance of the candidates, reducing the percentage of votes obtained.

KEYWORDS: Electoral spending, campaign spending, electoral performance, policy evaluation.

I. Introducción

El financiamiento de la actividad política es un tema controversial. Competir en elecciones requiere que los candidatos y candidatas armen equipos de trabajo, preparen campañas, desarrollen material audiovisual y publicitario y asistan a actividades en terreno, entre otras cosas. Por cierto, todo este despliegue implica un importante desembolso de recursos financieros, los que muchas veces son proveídos por actores privados que creen en el proyecto del candidato o candidata. No obstante, en este tipo de relación existe el riesgo permanente de la captura de la autoridad (Stigler 1971). Una vez electo, el candidato o candidata podría usar su nueva posición en beneficio de sus otrora benefactores. Para evitar estos posibles conflictos de interés que minan los principios de la democracia representativa, los países han ideado distintos sistemas de regulación del financiamiento de las campañas y, en definitiva, la relación entre dinero y política.

Chile es un caso insigne, en el que se pueden observar estas dinámicas y tensiones. Tradicionalmente, el país es visto como uno de los regímenes democráticos de mayor calidad en la región (Levine y Molina 2007). No obstante, en 2015, durante el segundo gobierno de la presidenta de centroizquierda Michelle Bachelet (2014-2018), surgieron diversos casos de corrupción en el que políticos y empresarios nacionales se vieron involucrados (Maillet *et al.* 2019). Durante años, importantes empresas habían financiado campañas de candidatos y candidatas, de todo el espectro político, al margen de la ley. La que fue

una práctica extendida por largo tiempo, ahora ponía en tensión a las instituciones políticas y tenía un efecto negativo sobre la legitimidad de los procesos democráticos (Arana 2017). Esto ha ocurrido junto a una permanente merma en la participación electoral (Navia 2004), el debilitamiento del sistema de partidos políticos (Huneeus y Avendaño 2018) y una significativa desafección ciudadana con las instituciones políticas (Luna y Mardones 2017).

En este complejo escenario, los actos de corrupción motivaron reformas institucionales que, en la práctica, generaron importantes cambios en el funcionamiento del sistema político chileno (Fuentes 2018, Maillet *et al.* 2019). Para algunos, las transformaciones institucionales son sorprendentes, ya que se realizaron en un corto periodo de tiempo y con un apoyo transversal de los actores políticos (Chasqueti 2017). Las reformas abarcan un extenso ámbito de políticas, y van desde cambios en la estructura de los partidos políticos hasta transformaciones en la regulación del mercado financiero. Se incorporaron cuotas de género en los procesos electorales y se ampliaron los poderes del Servicio Nacional Electoral. En este contexto, uno de los cambios más importantes fue la reestructuración del sistema de financiamiento de campañas electorales.

Desde 2003, en Chile existía un sistema de financiamiento de campañas políticas que permitía la contribución monetaria de actores privados. Específicamente, el sistema establecía diferentes mecanismos de financiamiento: aportes reservados, aportes públicos y aportes anónimos, siendo los aportes privados el pilar del sistema, en desmedro del financiamiento público (Agostini 2012). Este sistema llegó a su fin en 2016, cuando se creó la Ley N° 20.900 *sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia*. La ley prohibió la contribución de las personas jurídicas a las campañas políticas —las empresas ya no pueden donar—, el financiamiento público pasó a tener una mayor preponderancia (Fuentes 2018) y se disminuyó considerablemente el tope máximo de gasto en el cual puede incurrir una candidatura de elección popular (Bazán *et al.* 2018).

La nueva política de financiamiento electoral constituye una oportunidad para analizar en mayor detalle la operatividad de las reglas institucionales del financiamiento político y su efecto sobre el

desempeño electoral de las candidaturas que regula. De este modo, el objetivo de esta investigación es analizar la relación entre el gasto y el desempeño electoral, utilizando el cambio en la política de financiamiento como fuente de variación exógena en la decisión de gasto por parte de los candidatos y candidatas a diputados. Para ello, se utiliza un diseño cuantitativo con variables instrumentales que compara el desempeño electoral de candidatos y candidatas a la elección de diputados, antes y después de la reforma institucional, es decir, se consideran datos de las elecciones de los años 2013 y 2017.

La investigación concluye que el desempeño electoral de los candidatos y candidatas está correlacionado con el gasto que realizan en las campañas. Esto se expresa en caídas en la votación hacia los candidatos y candidatas que más gastaban antes de la reforma y, en el mismo sentido, en incrementos de porcentajes de votación en aquellas y aquellas que menos gastaban originalmente.

Este artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, analizamos el contexto del financiamiento electoral en Chile, dando cuenta de las disposiciones normativas existentes y cómo han evolucionado los límites de dicho financiamiento. En segundo lugar, elaboramos nuestro argumento teórico, donde discutimos la relevancia del financiamiento de campañas políticas en los resultados electorales; mostramos la investigación específica que se ha llevado a cabo en Chile, y debatimos sobre la novedad de nuestro estudio respecto a utilizar el cambio de política pública que regula el financiamiento para estimar la asociación del gasto sobre el desempeño electoral de los candidatos y candidatas. En tercer lugar, establecemos la metodología, que corresponde con un diseño cuantitativo donde se utilizan modelos de regresión con variables instrumentales. Este tipo de diseños permite controlar efectos confusores en la variable de interés, simulando el resultado que tendría una asignación aleatoria del tratamiento —tal como se hace en los estudios experimentales—, constituyéndose en una aproximación metodológica adecuada para solucionar algunos de los problemas que se visualizan en estudios previos, sobre todo en lo que respecta a la endogeneidad de la medición del gasto electoral. En cuarto lugar, presentamos los resultados empíricos a partir de la aplicación de los modelos. En ese sentido, observamos

que: 1) el gasto electoral se correlaciona con los resultados electorales; 2) los candidatos incumbentes, las mujeres y candidatos de izquierda tienen mejores resultados electorales que los desafiantes, hombres y candidatos de derecha, y 3) los límites del gasto de campaña tienen correlación con el gasto electoral e, indirectamente, con el desempeño electoral de los candidatos y candidatas. Finalmente, presentamos algunas conclusiones y perspectivas de investigación futura en el estudio del financiamiento electoral.

2. Financiamiento de campañas políticas en Chile: contexto y dinámicas

En el país, el financiamiento de las campañas electorales constituye un fenómeno regulado por diferentes normas legales que se generaron a lo largo de los años. De modo global, las regulaciones establecidas han sido consecuencia de profundas crisis institucionales: en distintos momentos, el surgimiento de casos de corrupción y financiamiento irregular de la actividad política estimuló los cambios en los límites y las condiciones del gasto que pueden realizar los candidatos y candidatas a distintos cargos de elección popular (Fuentes 2018).

La primera gran reforma se produjo a comienzos de los años 2000, en el gobierno del presidente Ricardo Lagos. Durante esta época, se dieron a conocer distintos escándalos de corrupción, siendo el más conocido el denominado “MOP-Gate”, en el que el Ministerio de Obras Públicas pagaba contratos abultados a empresas privadas, cuyos recursos, luego, eran triangulados para pagar sobresueldos a funcionarios del ministerio (Figueroa *et al.* 2011). Esta situación dio origen a dos grandes reformas. Por un lado, se creó la Dirección de Servicio Civil y una ley de Alta Dirección Pública, lo que permitió profesionalizar la gestión pública, al transparentar los procesos de reclutamiento y selección de altos funcionarios de la administración del Estado (Figueroa *et al.* 2011). Por otro lado, se elaboró una ley de financiamiento de campañas políticas. Antes de 2003, en Chile existía una regulación laxa del financiamiento de campañas. La nueva legislación vino a establecer canales específicos para el financiamiento, así como el límite al que podía acceder cada candidato o candidata.

Las leyes que, por ese entonces, regulaban el financiamiento de las campañas electorales establecían canales específicos para el financiamiento público y privado, así como limitaciones para el gasto máximo permitido. Respecto al financiamiento privado, se establecieron distintas modalidades, como los aportes anónimos —se entregan directamente al candidato o candidata; estos saben quién es el benefactor, pero no así la ciudadanía—, reservados —se entregan directamente al SERVEL, quien los distribuye, por lo que ni el candidato o candidata ni la ciudadanía conocen al benefactor— y públicos —tanto el candidato o candidata como la ciudadanía conocen al benefactor; aunque este último mecanismo solo se puede utilizar para montos menores a 20 UF¹ (Agostini 2012)—. Del mismo modo, se establecieron tope máximos para los aportes que las personas podían hacer a las campañas. Finalmente, la ley también estipulaba el monto máximo de gasto que podían ejecutar los candidatos y candidatas, dependiendo de si competían por un cupo a la presidencia, al Senado o a la Cámara de Diputados. En el caso particular de los candidatos y candidatas a la diputación, el límite se estableció con un monto base de 1.500 UF, más 0,03 UF por cada elector inscrito en el distrito del candidato o candidata (Agostini 2012), siendo así un monto variable a través de los distritos. En la práctica, la derecha política, dada su cercanía con el sector empresarial, recibía una mayor cantidad de aportes privados en relación con los partidos de centroizquierda (Fuentes 2018).

El sistema de financiamiento señalado se mantuvo vigente hasta 2015. Durante el segundo mandato de la presidenta Bachelet (2014-2018), se develaron diversos casos de financiamiento irregular de campañas políticas por parte de actores de todo el espectro político —a través de los denominados casos Caval y SQM (Maillet *et al.* 2019)—. Ante las presiones de diversos actores de la sociedad civil, el mundo político llevó a cabo importantes reformas que transformaron las dinámicas del sistema político chileno (Maillet *et al.* 2019), un proceso que es considerado como exitoso por la literatura comparada (Chasquetti 2017). Entre tales reformas, destacan nuevas leyes sobre la constitución y funcionamiento de los partidos políticos, nuevas competencias

¹ UF o unidad de fomento es una unidad de cuenta utilizada en Chile que se va ajustando de acuerdo con la inflación del país. En marzo de 2021, el valor de la UF era aproximadamente de 29.350 pesos chilenos.

de la SUBDERE, autonomía constitucional para el SERVEL y, por cierto, nuevas normas sobre control y límite del gasto electoral.

En cuanto a las nuevas normas del financiamiento de las campañas políticas, se observa una reestructuración profunda, pasando de un esquema de financiamiento centrado en los aportes de actores privados hacia uno enfocado en los aportes estatales (Fuentes 2018). La reforma de 2016 no permite que los candidatos y candidatas reciban aportes de empresas y, en general, disminuye considerablemente los topes máximos de los aportes y de los gastos en que puede incurrir el candidato o candidata (Fuentes 2018). Según lo establecido en la ley N° 19.884 *sobre transparencia, límite y control del gasto electoral*, los candidatos y candidatas a diputados no podrán gastar más de 700 UF, más 0,015 UF por cada elector en el distrito respectivo. Así, se puede observar que, de manera nominal, la ley reduce los gastos de campaña en aproximadamente la mitad de lo que contemplaba la legislación anterior, que se había formulado en 2003.

3. Dinero, política y comportamiento electoral: elementos para entender una compleja relación

El dinero en política importa. Los montos de dinero que se entregan a los candidatos y candidatas y quiénes son los benefactores son cuestiones centrales que considerar en la relación entre dinero y política. En último término, estos elementos afectan el funcionamiento y la legitimidad de las democracias representativas (Overton 2004). Hoy, el dinero es un recurso fundamental para el ejercicio político, convirtiendo a la obtención de este recurso en una de las principales luchas de los partidos políticos (La Raja y Schaffner 2015). Al mismo tiempo, una equilibrada relación entre el dinero privado y la actividad política es uno de los principales desafíos de los sistemas políticos (Johnston 2000). Por este motivo, las instituciones políticas han realizado esfuerzos en delimitar y regular el financiamiento, a través de distintas políticas públicas, para no viciar los procesos democráticos (Overton 2004). En general, las reformas electorales se centran en tres puntos: los límites del gasto del candidato o candidata, los límites de las contribuciones y el financiamiento público de las campañas (Levitt 1994).

La regulación de los mecanismos de financiamiento de la actividad política es una cuestión compleja, donde los efectos que tienen las políticas regulatorias son objeto de discusión permanente (Gulzar *et al.* 2021). Desde la economía política se establece que los empresarios utilizan distintos tipos de recursos para influenciar las decisiones políticas (Hacker y Pierson 2002), siendo el financiamiento de las campañas electorales uno de los principales mecanismos de incidencia (Fairfield 2015). Aun cuando se elaboran normas específicas que delimitan el gasto y el financiamiento privado de las campañas, parte de la dinámica es realizada por los empresarios “desde las sombras”, en lo que se ha dado en llamar una “política silenciosa” (Culpepper 2011). Por lo tanto, un adecuado entramado institucional que regule la relación dinero y política se vuelve complejo. Esto es especialmente relevante en el contexto chileno, donde los empresarios han tenido un rol fundamental en el mantenimiento del sistema político-económico instaurado durante la dictadura militar (1973-1990) (Madariaga 2020)², y el financiamiento irregular de la política un componente central en la forma en que los actores privados influyen sobre las actividades públicas (Matamala 2015). A lo anterior se suma que los actores políticos pueden reinterpretar los objetivos con que fueron diseñadas las reglas institucionales, e incluso ignorarlas (Mahoney y Thelen 2010), sobre todo cuando estas merman su poder o, de manera específica, ponen en riesgo su reelección (Fuentes 2018).

En el caso del financiamiento de la política, Gulzar *et al.* (2021) dan cuenta empíricamente de los problemas de *enforcement* que presentan dichas normas. Estudiando a los municipios colombianos, los autores utilizan modelos de regresión discontinua para demostrar que el establecimiento de límites más bajos de financiamiento aumenta los mecanismos informales para la entrega de aportes de los donantes a las campañas políticas (Gulzar *et al.* 2021). Confirmando parte de lo planteado, en el contexto estadounidense, se ha estudiado que los aportes a las campañas políticas tendrían una mayor relación con variables macroeconómicas, antes que con las restricciones impuestas

² Para el caso chileno, diferentes estudios han dado cuenta de la relevancia del poder empresarial en distintos sectores de política pública. Los empresarios han logrado influenciar ámbitos tan diversos como los impuestos (Fairfield 2015), las pensiones (Bril-Mascarenhas y Maillet 2019), la política industrial (Bril-Mascarenhas y Madariaga 2019) e incluso los transportes (Maillet y Carrasco 2019).

por la política pública. Esto implica que a mayor crecimiento económico del país, mayor es el financiamiento de la política (Ansolabehere *et al.* 2003). Para algunos, esto representa cierta inmunidad ante las leyes que buscan restringir el financiamiento político, ya que dicho financiamiento estaría dado por la capacidad económica de los actores privados (La Raja y Schaffner 2015).

Por lo tanto, una rama de la literatura se ha centrado en explicar las limitaciones que tienen las normas que regulan el financiamiento privado de la actividad política. Aun así, en nuestra investigación, argumentamos que el estudio de las políticas regulatorias sigue siendo relevante en relación con el contexto. La reforma que restringe el gasto electoral en Chile se realizó en medio de distintos escándalos de corrupción que afectaron transversalmente a la clase política del país (Maillet *et al.* 2019). Los escándalos políticos vinculados a corrupción son un catalizador de reformas (Scarrow 2004), lo que sumado a otros factores puede generar un cambio efectivo en la estructura de financiamiento de campañas políticas (Fuentes 2018). La evidencia comparada da cuenta de que, incluso en contextos de baja capacidad estatal, las normas pueden ser implementadas efectivamente cuando existe presión de actores sociales movilizados (Amengual 2016). Los medios de comunicación y otros también pueden presionar al sistema político para realizar cambios institucionales que apunten a resolver la problemática.

En tal sentido, argumentamos que el contexto en el cual se formula la nueva política constituye una “ventana de oportunidad” (Kingdon 1984) para implementar, de manera efectiva, las nuevas reglas de juego. Adicionalmente, la regulación del financiamiento de campañas es considerada un elemento necesario en los regímenes democráticos para, entre otras cosas, evitar la desigualdad en la competencia electoral, disminuir las actividades ilícitas y evitar la captura de los actores políticos (Moya y Figueroa 2018).

3.1. Límites al gasto electoral y sus consecuencias políticas

Más allá de los mecanismos informales de financiamiento de campañas electorales y las limitaciones de la regulación del gasto, en la investigación comparada se ha desarrollado un importante cúmulo

de evidencia en torno al efecto del gasto en resultados electorales en general, y sobre las consecuencias de los límites del gasto en particular. Sobre lo primero, la literatura da cuenta de que el gasto tiene efecto sobre los resultados electorales. No obstante, existe una discusión abierta sobre dos cuestiones fundamentales: 1) cómo medir adecuadamente el gasto, y 2) de qué forma el gasto afecta dichos resultados. Respecto a cómo medir el gasto, ya en la década de 1970 Jacobson señalaba que existe una conexión positiva entre el aumento del gasto de campaña y las votaciones obtenidas por los candidatos y candidatas al Senado de los Estados Unidos, utilizando para ello distintos modelos de regresión (Jacobson 1978). El problema es que tanto el trabajo de Jacobson como otros estudios posteriores han confirmado esta relación, pero asumiendo el gasto como una variable exógena, aun cuando no lo es (Abramowitz 1991).

En el caso chileno, el problema de endogeneidad del gasto ha sido tratado de distintos modos, sin que necesariamente se obtengan resultados sólidos al respecto. Por ejemplo, Acevedo y Navia (2015) analizan el gasto electoral en las elecciones de 2005 y 2009, realizando una contribución metodológica al proponer un mecanismo específico para estudiar este fenómeno: los autores recomiendan medir el gasto como porcentaje del límite de gasto del distrito electoral. Analizando las elecciones de alcaldes de 2012 y 2016, Bazán *et al.* (2018) utilizan el método de Acevedo y Navia (2015) para medir el gasto y llevan a cabo distintos modelos *probit* y de regresión multivariada para establecer distintas conclusiones sobre el gasto de campaña y el desempeño electoral. Por una parte, determinan que los incumbentes gastan más que los desafiantes, y que los incumbentes ganadores son los que más gastan en relación con todo el resto de los candidatos y candidatas. Por otra parte, señalan que los incumbentes que se enfrentan a desafiantes con altos recursos son los más propensos a perder la elección. Los autores también determinan que los candidatos y candidatas gastan proporcionalmente más en regiones que en Santiago. Finalmente, establecen que existe una asociación directa entre gasto de campaña y desempeño electoral, siendo el gasto una variable fundamental para distinguir entre incumbentes que logran ganar elecciones y los que no (Bazán *et al.* 2018).

Nuestra investigación propone un método alternativo y potencialmente más preciso para medir la asociación entre el gasto y el desempeño electoral, dado que medir el gasto como porcentaje del límite electoral, tal como proponen Acevedo y Navia (2015), no corrige el hecho de que todavía el gasto elegido por el candidato o candidata sea una decisión personal y, por tanto, endógena. Proponemos, en cambio, estimar el efecto del gasto sobre el desempeño electoral a través del uso de una variable instrumental que, relacionada con el gasto, no se encuentra directamente conectada con la votación y, por tanto, elimina el sesgo producido por la endogeneidad de la variable de interés (gasto). La lógica utilizada es que el cambio del límite del gasto altera la decisión del egreso presupuestario por parte de los candidatos y candidatas, sin alterar la votación de forma directa. Esto resulta más relevante para aquellos candidatos o candidatas que estaban originalmente más cerca o por sobre el nuevo límite de gasto, situación que también explotamos metodológicamente y que ayuda a identificar la relación.

Siguiendo con el caso chileno, se advierten otras formas de medir el gasto. Por ejemplo, Guzmán-Cofré (2017) analiza el efecto del gasto electoral sobre las elecciones modificando la variable dependiente a partir de definir una función productora de votos, con base en la propuesta teórica de Rekkas (2007), como una forma de solucionar los problemas de endogeneidad del gasto. Por su parte, Morales y Piñeiro (2010) realizan una estimación de dos etapas. En la primera, se desarrolla una regresión con gasto como variable dependiente y distintas variables de control. Del residuo de esta primera regresión, se extrae aquella parte del gasto que no es explicada por las variables de la primera etapa, para crear una nueva variable de gasto que busca no ser endógena. Sin embargo, identificamos que este método asume que todas las variables que explican el gasto del incumbente están consideradas y, por lo tanto, el error no está relacionado con las variables de control en la primera etapa. Eso no es necesariamente cierto, por cuanto muchas otras variables pueden explicar el gasto del incumbente y estar correlacionado con ellas. Así, no es posible argumentar que la variable creada (el error) es exógena. Ello, de nuevo, implica asumir que nada de lo que haya quedado en el error está relacionado con las variables sí consideradas en la primera etapa. Adicionalmente, la estimación con

este método genera un problema con los errores estándar, por cuanto la estimación se realiza manualmente en dos etapas y no se realiza un proceso de *bootstrap* u otro que permita tener confianza en esos errores estándar obtenidos en la primera etapa. Además, utilizan solo 92 casos, lo que es un N muy pequeño para un análisis de regresión. Por su parte, nuestra investigación utiliza un modelo de efectos fijos en dos etapas, estimadas de forma simultánea, en el marco del manejo de una metodología con variables instrumentales que permite sortear este tipo de problemáticas.

Respecto a cómo el gasto afecta los resultados electorales, el principal hallazgo de este tipo de literatura es que el gasto de los desafiantes tiene mayores retornos marginales que el gasto de los incumbentes (Gerber 1998). El mismo Jacobson lo advertía en su estudio de 1978, y lo confirma en investigaciones posteriores (Jacobson 1978, 1990). Los fundamentos teóricos de dichos planteamientos se centran en que la eficiencia del gasto electoral es creciente a tasas decrecientes; dado que el incumbente inicia con ventaja en el proceso electoral, cada unidad monetaria adicional le entregará menos retornos que al desafiante (Gerber 1998). No obstante, la crítica hacia estos estudios es que se han centrado en candidatos que compiten en sistemas mayoritarios (como el de Estados Unidos), pero que, en otros casos, los resultados varían (Fink 2012). Por ejemplo, Johnson (2013), analizando las elecciones legislativas de Brasil, Irlanda y Finlandia, determina que el gasto de campaña no es más efectivo en los desafiantes que en los incumbentes. Estos tres países cuentan, como contexto, con sistemas electorales proporcionales, mientras que el caso estadounidense se rige por un sistema electoral mayoritario.

Por su parte, Fink (2012) estudió el efecto del gasto electoral en el contexto de las elecciones federales bajo el sistema electoral proporcional alemán, y encontró evidencia que sustenta parcialmente la hipótesis del efecto positivo del gasto de campaña en los porcentajes de voto obtenidos por un partido. El autor utiliza modelos de regresión lineal y modelos de efectos fijos por año. Algo similar plantea Samuels (2001) respecto a los gastos de campaña en elecciones de la Cámara de Diputados de Brasil, donde se observa que en incumbentes y desafiantes el gasto electoral rinde por igual, a diferencia de lo que se observa

en el contexto estadounidense, donde los desafiantes rinden electoralmente más cada peso invertido. Así, poner límites en las campañas alentaría antes que restringir la competencia electoral (Samuels 2001). Más recientemente, Bekkouche *et al.* (2022) analizan el impacto de gasto de campaña tomando datos de las elecciones en Francia y Reino Unido entre 1993 y 2017, y determinan que un aumento del gasto mejora el porcentaje de votos de los candidatos, aunque el efecto varía dependiendo del partido del candidato. Por lo tanto, si bien existe una extensa literatura sobre cómo el gasto afecta los resultados electorales, existe una discusión abierta en los efectos específicos que el gasto tiene entre incumbentes y desafiantes, sobre todo en países fuera de Estados Unidos y con distintos sistemas electorales.

Para Chile, se observan dinámicas similares sobre cómo el gasto afecta los resultados electorales. En un estudio de las campañas electorales entre 2005 y 2010 de diputados y senadores, Agostini (2012) utiliza modelos de regresión para estimar la importancia del gasto en los resultados electorales. En la investigación se destaca que los candidatos y candidatas incumbentes y desafiantes tienen un nivel de gasto electoral similar. No obstante, advierte que el candidato o candidata incumbente obtiene un mayor rendimiento en términos de votación. De modo similar, Morales y Piñeiro (2010), tras analizar las elecciones de diputados de 2005, concluyen que el gasto de los candidatos y candidatas incumbentes tiene un efecto multiplicador en el rendimiento electoral, a diferencia de lo que ocurre con los candidatos y candidatas desafiantes. Estos resultados estarían en contraposición a los resultados que evidencia la literatura comparada, respecto a que el rendimiento del gasto marginal de los desafiantes es mayor que el de incumbentes (Agostini 2012). Ciertamente, este contexto abre la discusión sobre las particularidades del caso chileno, que deben ser abordadas sistemáticamente con una mayor contrastación empírica. Nuestro estudio contribuye entregando nueva evidencia empírica para comprender el fenómeno, dilucidando cómo opera el contexto específico del caso chileno.

El estudio aquí desarrollado también busca ser un aporte en la discusión sobre las consecuencias políticas de los límites al gasto electoral. Aun cuando en más de la mitad de los países del mundo existen

reglas para limitar el gasto en campañas electorales, se sabe poco sobre cuáles son las consecuencias de dichas normas (Fourinaies 2021). En primer lugar, existe evidencia respecto a que las leyes de financiamiento de campañas que entregan mayores montos a los partidos políticos pueden reducir la polarización y la distancia ideológica entre estas organizaciones. Asimismo, la legislación que establece mayores límites a los partidos para el financiamiento de campañas generaría un entorno político más polarizado (La Raja y Schaffner 2015). La explicación estaría dada en que una disminución del límite de gasto incentiva a que los actores políticos busquen recursos directamente de individuos y grupos de donantes que, muchas veces, tienen intereses altamente polarizados (La Raja y Schaffner 2015).

En segundo lugar, se observa que las reformas políticas sobre el financiamiento de campañas impactan en los costos de influenciar en las percepciones de los votantes. En general, los límites aumentan la probabilidad de que ganen la elección los incumbentes aventajados (Meirowitz 2008). En el mismo sentido, estudiando las elecciones de la Cámara de los Comunes en Reino Unido, Fourinaies (2021) da cuenta de que los efectos de los límites de gasto electoral inciden de manera diferenciada en los distritos electorales. Se determina que el aumento en el nivel de gasto permitido eleva el costo de las campañas electorales, volviendo las elecciones menos competitivas y amplificando las ventajas financieras de los incumbentes (Fourinaies 2021).

Sin embargo, existe evidencia diversa sobre este último punto. Scarrow (2007) realiza un metaestudio de diversas investigaciones empíricas que analizan el impacto del dinero en la política. Algunas de las principales conclusiones que extrae es que el gasto influye en los resultados de las elecciones y, en la mayoría de las ocasiones, un mayor gasto parece favorecer más a los desafiantes que a los actores incumbentes (Scarrow 2007). Milligan y Rekkas (2008) estudian los límites del gasto en las elecciones federales canadienses, estableciendo que los límites del gasto constriñen principalmente a los candidatos incumbentes. Luego, estos autores analizan el impacto del gasto del incumbente en la votación, corrigiendo la endogeneidad del gasto, al igual que en nuestro manuscrito, a través de la utilización de variables instrumentales. Así, el uso de estas variables ha demostrado ser de gran utilidad como estrategia metodológica para solucionar los

problemas de endogeneidad del gasto. En el presente estudio, utilizamos la estrategia de las variables instrumentales, pero hacemos algo adicional a lo planteado por Milligan y Rekkas (2008): hacemos interactuar el límite de gasto que establece la ley con el nivel de gasto que tenía el candidato en el periodo previo ($t-1$). La hipótesis es que ese límite afecta de mayor forma a los que estaban más cerca o por sobre dicho límite del gasto en el primer periodo. La estrategia representa una contribución metodológica que creemos relevante respecto de las estimaciones realizadas anteriormente por la literatura, y contribuye así a la discusión existente en esta temática.

En definitiva, la literatura comparada muestra un debate abierto sobre el financiamiento de la política, dando cuenta de la necesidad de seguir profundizando en la investigación sobre la regulación del financiamiento político, ya que, en última instancia, esta dinámica tiene implicancias sobre el correcto funcionamiento de la democracia (Overton 2004). Adicionalmente, se debe recordar que los estudios electorales demuestran que distintos factores individuales e institucionales afectan la votación y los resultados electorales. A nivel institucional, el sistema electoral, el tipo de voto (voluntario u obligatorio), los niveles de gasto electoral y el tipo de gasto (privado o público) son elementos relevantes (Snyder 1993). Además de los factores institucionales, los efectos de la reforma van a estar condicionados por las diferencias entre desafiantes e incumbentes (Magee 2001). Estos elementos son considerados como variables de control en el estudio, de modo que se pueda aislar el efecto concreto que tiene el gasto sobre el desempeño electoral (segunda etapa), como función del impacto de la reforma de política sobre el gasto (primera etapa). En el siguiente apartado, se establece la metodología que usamos, dando cuenta de las fortalezas del estudio y los problemas que buscamos subsanar y que fueron identificados en esta revisión de literatura.

4. Metodología de investigación e hipótesis

En consideración a los antecedentes teóricos mencionados anteriormente, el principal objetivo de esta investigación es evaluar la asociación entre el gasto electoral y el porcentaje de votación de los

candidatos y candidatas a diputados, utilizando la reforma política desarrollada en 2016, que restringe los montos del financiamiento de campañas políticas, como una variable instrumental. En definitiva, se usa la variación en las restricciones del gasto electoral entre dos periodos, para así establecer una relación entre el gasto y la votación que obtienen candidatos y candidatas en el contexto de elecciones parlamentarias. En este sentido, planteamos una hipótesis principal que nos permitirá guiar el análisis empírico:

H1. La implementación de la política que restringe los montos de gasto electoral afecta negativamente, en términos de resultados electorales, a los candidatos y candidatas que en las elecciones de 2013 (t1) gastaban más del límite actual, y que en las elecciones de 2017 (t2) debieron reducir su gasto.

H2. Los candidatos y candidatas a diputados cuyo gasto electoral estaba más cerca del límite legal en las elecciones de 2013 (por ejemplo, más del 80% del total permitido) se ven afectados en mayor medida que aquellos que están más alejados del límite del gasto (en este ejemplo, menos del 80% del total permitido).

Para responder a las hipótesis propuestas, en la presente investigación se plantea utilizar un diseño con variables instrumentales alrededor del punto de corte que supone la aplicación de la nueva regla. Es decir, es posible suponer que aquellos candidatos y candidatas que originalmente gastaban más que el nuevo límite tienen una mayor probabilidad de verse afectados que aquellos que no lo hacían o, dicho de otro modo, si bien un límite de gasto electoral se establece para todos los candidatos y candidatas por igual, la probabilidad de que este límite tenga un impacto real sobre el gasto realizado —y, por ende, sobre la votación del candidato o candidata— aumenta en la medida que el candidato o candidata se encuentre más cerca o por sobre el límite. Así, pese a que el establecimiento del límite en el gasto no afecta directamente el monto gastado en la campaña, sí altera de forma diferenciada la probabilidad de verse afectado por el límite y de estar, por ende, obligado a reducir el gasto en el segundo periodo.

Este diseño es equivalente al planteado en los estudios donde no existe asignación perfecta de la regla de decisión (*e. g.*, regresión discontinua difusa) y donde dicha regla altera únicamente las probabilidades de verse afectado por ella alrededor del punto de corte (Angrist

y Pischke 2009). Sin embargo, cabe la posibilidad de que el nuevo límite de gasto electoral sea fijado tan por sobre los niveles actuales de gasto que provoque que la política no tenga ningún efecto. Como se verá más adelante, si bien el límite se fija en niveles altos, esta igual obliga a algunos candidatos o candidatas a reducir sus montos gastados respecto al periodo inicial.

Si bien H2 plantea como límite propuesto de “cercanía” al límite del gasto, el modificar ese criterio no cambia los resultados. De hecho, en el desarrollo analítico empírico, este valor fue reemplazado por distintos niveles de “cercanía” al límite. Esto se lleva a cabo para asegurar que los resultados encontrados no se deban únicamente al hecho de que se haya utilizado el límite de, por ejemplo, 80% del gasto como punto de corte. Distintos modelos, donde varía secuencialmente el límite, producen resultados similares y comparables a los presentados en este documento, sugiriendo que nuestras estimaciones son robustas a tales cambios. Estos resultados adicionales están disponibles en la tabla 6 del Anexo.

Los diseños que utilizan variables instrumentales se sustentan en el supuesto de que el instrumento se asocia con la exposición de interés, pero no directamente con el desenlace. Pero, además, que los instrumentos son independientes de los confusores, ya sean estos conocidos o desconocidos (Muñoz *et al.* 2013). En el caso bajo estudio, la lógica del diseño con variables instrumentales opera de la siguiente manera: se diseñan instrumentos que operen como *proxy* del impacto de la reforma de política pública que restringe el gasto electoral; se plantea que esta reforma se relacionaría indirectamente con el resultado de interés, correspondiente al desempeño electoral de los candidatos y candidatas a diputados. Esta influencia indirecta se generaría a través de un “factor de exposición”, que corresponde al gasto electoral que utilizan los candidatos y candidatas. Si bien no existen *tests* formales para dar cuenta de que una variable cumple con los criterios de exclusión señalados, el supuesto utilizado es que el límite en el gasto electoral no afecta directamente el desempeño de los candidatos y candidatas, en cuanto no modifica las preferencias de los votantes, lo que resulta especialmente cierto para los candidatos y candidatas desafiantes y para aquellos que tienen niveles de gasto muy por debajo del límite establecido. Sin embargo, este límite sí tiene un efecto

indirecto sobre la votación, al afectar el gasto de los candidatos. Nuevamente, dicho efecto sería mayor entre quienes se encuentran más cerca o por sobre el límite establecido, y potencialmente nulo sobre aquellos candidatos o candidatas con bajos niveles de gasto.

Si bien un modelo de diferencias en diferencias podría resultar una elección obvia para un análisis en el cual se tienen dos periodos y dos grupos de análisis, el bajo número de candidatos y candidatas, para los cuales existen observaciones repetidas en las mismas comunas en ambos periodos (en parte debido al cambio en el tamaño de los distritos), hace impracticable esa opción. De forma similar, un análisis de regresión discontinua alrededor del punto de corte (límite del gasto) produce un número bajo de observaciones con las cuales trabajar, reduciendo el poder estadístico del análisis. Así, el análisis propuesto permite no solo trabajar con la muestra completa de candidatos y candidatas y comunas, sino que además permite relevar, de forma similar a lo que realizaría un análisis de regresión discontinua, la importancia de la cercanía al punto de corte para la estimación del efecto.

Respecto a los datos, se utilizó la información del SERVEL³, la que es de uso público y se encuentra alojada en el sitio web de la misma entidad. Específicamente, la base se construye con todos aquellos candidatos y candidatas a diputados que participaron en las elecciones de 2013 y 2017. Entre dichos años hubo cambios en la configuración de los distritos electorales, así que para mantener la comparabilidad entre ambos periodos, se ha considerado como unidad de análisis al candidato o candidata a diputado en la comuna. Es decir, dado que los distritos no son comparables entre sí a través del tiempo, se ha optado por analizar el desempeño electoral de cada candidato o candidata en cada una de las comunas que conforman su distrito. Por lo tanto, un mismo candidato o candidata es considerado tantas veces como comunas existan en su distrito. De este modo, se puede observar la votación que obtuvo un mismo candidato o candidata, en una misma comuna, en dos periodos distintos.

³ Los resultados electorales provienen del sitio <https://historico.servel.cl>. La información con respecto al gasto de los candidatos y candidatas en su campaña electoral proviene de <https://www.servel.cl/ingresos-y-gastos-de-candidatos/>. Para empalmar la información se utilizó el paquete “matchit” de STATA y los casos restantes se empalmaron a mano, ya que la identificación de los candidatos y candidatas utilizada por el SERVEL es distinta para los resultados electorales e informes de ingresos y gastos electorales.

En el caso de las elecciones a diputados, la reforma que restringe el gasto electoral se implementó por primera vez en las elecciones de 2017, lo que permite contrastar el periodo inmediatamente anterior y posterior a la reforma de política pública bajo estudio.

● TABLA N° 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTE, INDEPENDIENTE Y CONTROL

| TIPO DE VARIABLE | VARIABLE | INDICADORES |
|------------------------|------------------------------|---|
| Variable dependiente | Desempeño electoral | <ul style="list-style-type: none"> Logaritmo natural del número de votos obtenidos a nivel de la comuna. |
| Variable independiente | Gasto electoral | <ul style="list-style-type: none"> Logaritmo natural gasto electoral del candidato a nivel de la comuna. |
| Variable de control | Sexo del candidato | <ul style="list-style-type: none"> Candidato es hombre o mujer. |
| Variable de control | Partido político | <ul style="list-style-type: none"> Partido político del candidato Porcentaje de votación del partido del candidato en la comuna. |
| Variable de control | Incumbencia | <ul style="list-style-type: none"> Candidato es incumbente o desafiante. |
| Variable de control | Votación lista del candidato | <ul style="list-style-type: none"> Votación obtenida por la lista a la que pertenece el candidato a nivel de la comuna. |
| Variable de control | Ideología | <ul style="list-style-type: none"> Ideología del candidato o candidata de acuerdo con categorías construidas (derecha, centro, izquierda). |

Fuente: Elaboración propia.

La base de datos construida contempla un total de 13.378 observaciones, correspondientes a los candidatos y candidatas a diputados que cumplen con los criterios metodológicos detallados anteriormente. Para cada individuo, la base de datos presenta distintas variables de interés. El *proxy* de la variable dependiente corresponde al porcentaje de votación del candidato o candidata en la comuna, medido como el logaritmo natural de la votación del candidato o candidata. Por otro lado, la variable explicativa es el gasto electoral que realiza el candidato o candidata y que también se encuentra medido en términos logarítmicos. La razón de medir tanto la variable independiente de interés como la dependiente en logaritmos naturales es para obtener elasticidades, así como para conocer el impacto de incrementos porcentuales en el gasto

sobre cambios porcentuales en la votación. Lo anterior permite entender el efecto no lineal del gasto sobre la votación, siendo creciente a tasas decrecientes. Esta decisión metodológica también se corresponde con lo establecido por otros autores que han estudiado el gasto electoral en Chile (Acevedo y Navia 2015).

Asimismo, se consideran otras variables de control, como son: el partido político del candidato o candidata, si es incumbente o desafiante, la ideología, el sexo, el porcentaje de votación del partido en la comuna y la votación de la lista en la cual está el candidato o candidata. Según la revisión de la literatura anterior, estos elementos pueden afectar también el resultado de interés, por lo que es necesario controlar su efecto. Por último, se incorporan variables dicotómicas de año, que capturan potenciales diferencias entre los periodos considerados (*e. g.* una mayor participación en la votación en un año que en otro) y que son generales para todos los candidatos y candidatas, y efectos fijos a nivel de la comuna, que capturan particularidades locales que no son observables de forma directa, pero que pueden impactar los resultados (*e. g.* comunas que históricamente tienen mayor votación, donde el gasto es usualmente mayor o menor, o donde tienden a ganar ciertos candidatos o candidatas o partidos políticos por sobre otros), tal como lo hiciera Levitt (1994) al medir las características inobservables que diferencian los distritos en su estudio de Estados Unidos.

Es importante notar que la variable dicotómica de control, que mide si el candidato o candidata es incumbente o desafiante, es válida parcialmente, por cuanto debido al cambio en el tamaño de los distritos, los candidatos y candidatas incumbentes tienen ese carácter en algunas de las comunas del nuevo distrito y no en su totalidad, que es el supuesto tras la inclusión de la variable. De esta manera, la variable “incumbencia” debe entenderse, de forma general, como el nivel de conocimiento que se tiene del candidato o candidata en la zona en la cual está compitiendo. Esto porque si bien el cambio en los distritos involucra la unión de comunas en distritos más grandes, estas son comunas contiguas a aquellas donde el candidato o candidata es incumbente.

Adicionalmente, si bien la variable “incumbencia” tiene valor en la votación, no es la variable de interés en el análisis propuesto. Por

último, eliminar esa variable de los modelos produce resultados equivalentes a los presentados en el documento, lo que entrega confianza sobre la interpretación de la propia variable y la robustez de los resultados principales (véase tabla 7 del Anexo). Esta aproximación nos permite además diferenciarnos de los estudios más tradicionales, que analizaban el efecto del gasto electoral como corolario de la “ventaja del incumbente” iniciada por Jacobson (1978).

Para realizar adecuadamente los análisis estadísticos descritos, se establecieron distintos instrumentos. La primera variable instrumental es el límite del gasto establecido en cada periodo, bajo la premisa de que el límite afecta al gasto, pero no de manera directa la votación. La segunda variable es una *dummy* que permite identificar si un candidato o candidata, en cualquier periodo, gastaba el 80% o más del límite de lo establecido por la nueva legislación (es decir, de aquella que aplicó para la elección de 2017). Es decir, permite identificar a aquellos candidatos o candidatas más gastadores.

Por último y en concordancia con el hecho de que la probabilidad de verse afectado por el establecimiento del límite en el gasto electoral se incrementa en la medida que el gasto en el periodo 1 se encontraba más cerca o por sobre el nuevo límite, se establece una variable de interacción entre las dos variables instrumentales antes definidas. Esto permite identificar el efecto más preciso de la entrada en vigencia de la nueva regla de gasto sobre aquellos candidatos y candidatas más propensos a verse afectados. Así, si bien la nueva ley puede tener una correlación relativamente baja en términos estadísticos sobre el gasto electoral de la muestra completa de candidatos, si la teoría planteada es correcta, la mayor parte del efecto debiera concentrarse sobre aquellos candidatos o candidatas más gastadores. De esta forma, se esperaría que el efecto de la interacción fuera negativo y significativo, indicando una magnitud mayor del efecto sobre los candidatos o candidatas más gastadores por sobre aquellos o aquellas menos afectados por la política.

Los resultados de la primera etapa de la regresión permiten evidenciar la pertinencia de la hipótesis planteada y del método seguido para su análisis. Por parsimonia, estos resultados se reservan para el Anexo y el análisis se centra en los resultados de la segunda etapa, que

identifica la relación del gasto con la votación. Cabe notar que todas las variables instrumentales fueron testeadas, dando cuenta de su fortaleza como instrumentos.

● TABLA N° 2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INSTRUMENTALES

| | | |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| Variable instrumental | Límite de gasto | <ul style="list-style-type: none"> Límite de gasto establecido en cada periodo. |
| Variable instrumental | Candidatos y candidatas gastadores | <ul style="list-style-type: none"> Variable <i>dummy</i> que identifica si el candidato o candidata gastaba (en cualquier periodo) el 80% o más del límite del gasto que se fijó para las elecciones de 2017. |
| Variable instrumental | Variable de interacción | <ul style="list-style-type: none"> Variable de interacción entre las dos variables instrumentales anteriormente descritas. |

Fuente: Elaboración propia.

Debido a lo anterior, consideramos que la metodología es novedosa en, al menos, tres sentidos: 1) permite analizar un cambio en la política pública que regula el financiamiento de campañas políticas, cuestión que no se ha realizado anteriormente en Chile; 2) explota el cambio en la política de financiamiento como un cuasiexperimento, a partir del cual se construye un diseño metodológico que ofrece una oportunidad de analizar la relación entre el gasto electoral y la votación obtenida; 3) nos diferencia de la aproximación tradicional de la medición de la ventaja del incumbente, poniendo especial énfasis en el cambio en las reglas del juego del financiamiento de la política, y 4) utiliza una base de datos con información pública cuya unidad de análisis no es el candidato o candidata por distritos en sí mismo, sino el candidato o candidata por comuna, lo cual permite comparar distintos distritos a través del tiempo, por lo que los 1.430 candidatos y candidatas de 2013 (470) y 2017 (960) se transforman en más de 13 mil observaciones analizadas.

5. El cambio en las políticas de financiamiento electoral: analizando la relación entre el gasto electoral y el desempeño de los candidatos y candidatas a diputados en Chile

En el presente apartado, se analiza empíricamente la asociación entre la reforma institucional del financiamiento de la política —que disminuye los límites de gasto electoral— y el gasto de campaña e, indirectamente, su relación con las votaciones de los candidatos y candidatas a diputados en términos porcentuales.

En las tablas 3 y 4 se pueden observar los resultados de los modelos aplicados, entre los que se distinguen dos tipos. En la tabla 3 se establecen modelos de regresión lineal múltiple, que forman el punto de partida del análisis, mientras que en la tabla 4 se presentan modelos que utilizan variables instrumentales. Tanto en las regresiones lineales como en aquellas que utilizan variables instrumentales se incluyen efectos fijos a nivel de la comuna y también una variable *dummy* del año. Como lo indica la literatura, incorporar los efectos fijos permite controlar la heterogeneidad no observable en el modelo. Adicionalmente, establecer *dummies* de año permite que factores como, por ejemplo, la disminución generalizada de la votación en las elecciones de 2017, en relación con 2013, sean efectos controlados.

A partir de la aplicación de los primeros modelos de regresión con efectos fijos a nivel de comuna —tabla 3—, se obtienen los siguientes resultados:

- (1) El principal resultado en relación con el objetivo de la investigación es que a mayor gasto electoral, los candidatos y candidatas obtienen una mayor votación.
- (2) Las mujeres obtienen una menor votación que los hombres. En promedio, las mujeres obtienen un 0,05% menos de votos.
- (3) Los incumbentes obtienen más votos que los desafiantes. En promedio, los incumbentes obtienen un 0,58% más de votos.
- (4) La derecha política obtiene menos votos que la izquierda.

A continuación, se discuten en detalles estos resultados, a la luz de la evidencia empírica y considerando lo establecido en la literatura.

● TABLA N° 3. MODELOS DE REGRESIÓN INICIALES (OLS)

| VARIABLES | OLS | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) |
| | SIN CONTROLES | EFFECTOS FIJOS (EF) | EF + CONTROLES(A) | EF + CONTROLES(B) | EF + CONTROLES(C) | EF + CONTROLES(D) |
| Gasto (logs) | 0,603*** (0,00899) | 0,574*** (0,00835) | 0,494*** (0,00944) | 0,278*** (0,0121) | 0,439*** (0,0105) | 0,276*** (0,0123) |
| Dummy Mujer = 1 | | | -0,0226 (0,0272) | -0,0633** (0,0265) | -0,0232 (0,0271) | -0,0570** (0,0265) |
| Dummy Incumbente = 1 | | | 0,794*** (0,0388) | 0,593*** (0,0391) | 0,774*** (0,0387) | 0,601*** (0,0392) |
| Dummy Ideología = 1 (Derecha) | | | -0,323*** (0,0278) | -0,342*** (0,0279) | | |
| Categoría = 2 (Centroizquierda) | | | | | -0,0127 (0,0344) | -0,0734** (0,0338) |
| Categoría = 3 (Centro) | | | | | -0,734*** (0,0442) | -0,517*** (0,0444) |
| Categoría = 4 (Centroderecha) | | | | | -0,0574 (0,0487) | -0,293*** (0,0488) |
| Categoría = 5 (Derecha) | | | | | -0,108* (0,0566) | -0,355*** (0,0562) |
| Votación del partido (logs) | | | | 0,262*** (0,0172) | | 0,260*** (0,0173) |
| Votación de la lista (logs) | | | | 0,237*** (0,0172) | | 0,211*** (0,0182) |
| Dummy año 2017 = 1 | | -1,688*** (0,0357) | -1,673*** (0,0355) | -1,892*** (0,0362) | -1,672*** (0,0353) | -1,873*** (0,0365) |
| Observaciones | 13.378 | 13.378 | 13.378 | 13.378 | 13.378 | 13.378 |
| R ² | 0,251 | 0,359 | 0,384 | 0,418 | 0,393 | 0,420 |

Errores estándar en paréntesis

*** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al efecto del gasto electoral sobre el porcentaje de votación obtenido por los candidatos y candidatas a diputados, el modelo da cuenta de la existencia de una relación estadísticamente significativa. En ese sentido, se observa que un incremento en un 1% del gasto puede aumentar la votación hasta en un 0,6% para una comuna dada (columna 1). Este efecto se obtiene incluso controlando distintas variables políticas e individuales, relevantes en la literatura, aun cuando su magnitud se reduce de forma importante hasta aproximadamente 0,28% en la especificación más completa, presentada en la columna 6. De este modo, la evidencia nos muestra que el dinero en política importa. Vale decir, el gasto electoral es un factor relevante en relación con el desempeño electoral de los candidatos y candidatas a diputados en Chile y, por sí sola, esta variable explica gran parte de la votación que obtienen los candidatos y candidatas. Mientras mayor sea el gasto electoral utilizado por el candidato o candidata, mayores serán los retornos en términos de votación electoral. Este tipo de relación significativa y positiva entre gasto electoral y votación constituye un vínculo bien asentado en la literatura electoralista, desde hace ya varias décadas (Jacobson 1978, Overton 2004). Sin embargo, nuestro estudio permite dar cuenta de esta relación empírica a través de una medición no endógena del gasto electoral de los candidatos.

Por otro lado, los modelos aplicados permiten observar la relación de otras variables a nivel individual, como la incumbencia y el sexo, y su correlación con la votación obtenida por los candidatos y candidatas. En nuestra base de datos, la incumbencia es una variable dicotómica que adquiere el valor 1 cuando el candidato o candidata es incumbente y 0 cuando es desafiante. La incumbencia es uno de los elementos más analizados en los estudios electorales, pero persiste una discusión abierta sobre si son los incumbentes quienes mayormente son beneficiados por el gasto electoral —así como por los límites del gasto— o si son los desafiantes, tal como se presentó en el apartado teórico. En el caso bajo estudio, los modelos dan cuenta de que ser incumbente tiene un efecto significativo en el porcentaje de votación del candidato o candidata en la comuna. En todos los modelos se observa que los candidatos y candidatas incumbentes obtienen mayor votación que los desafiantes, y en algunos modelos con efectos

fijos la ventaja es mayor al 0,7% (modelos 3 y 5). Tal como ha planteado cierta literatura, ratificamos que los incumbentes tienen una ventaja electoral sobre los desafiantes (Levitt 1994). Esta ventaja estaría dada porque los incumbentes parten desde una posición privilegiada, ya que son más conocidos por la ciudadanía, tienen equipos de trabajo sobre los cuales apoyarse y una experiencia política previa que los vuelve más competitivos (King 1991). Estos elementos le permitirían al o a la incumbente rendir de mejor manera el gasto, como nuestros resultados sugieren que estaría ocurriendo en las elecciones parlamentarias chilenas.

Otro punto relevante es el sexo. En la literatura comparada, ser mujer tiene un efecto negativo sobre los resultados electorales que obtiene una candidata, aunque la evidencia reciente para el caso chileno ha puesto en cuestionamiento esta perspectiva. Bazán *et al.* (2018) establecen que el desempeño entre hombres y mujeres es relativamente similar y que las diferencias por género se dan antes de entrar a competir. Es decir, las mujeres presentan barreras de entrada para incorporarse a la política, pero una vez que lo hacen, compiten de manera más o menos equitativa con los hombres. A partir de nuestros datos, se observa que el sexo sí tiene un efecto significativo sobre los resultados electorales: las mujeres obtienen una menor votación que los hombres, aunque en algunos modelos esta relación no es significativa (modelos 3 y 5). Por otro lado, en aquellos modelos donde la variable “sexo” es estadísticamente significativa (modelos 4 y 6), los coeficientes rondan el 0,05 y el 0,06%. Es decir, las mujeres obtienen un 0,05%-0,06% menos votos que los hombres por comuna, lo que representa una diferencia bastante menor. Por lo tanto, si bien algunos de los resultados obtenidos en esta investigación irían ligeramente en dirección contraria a lo planteado por Bazán *et al.* (2018), las estimaciones donde sí se encuentran resultados significativos dan cuenta de diferencias muy menores a favor de los hombres, sugiriendo que las mujeres serían altamente competitivas.

Finalmente, es destacable que la ideología política de los candidatos y candidatas también tiene un efecto sobre los porcentajes de votación obtenidos. Específicamente, se concluye que la derecha política obtiene un menor porcentaje de votación que la izquierda.

● TABLA N° 4. MODELOS DE REGRESIÓN CON VARIABLES INSTRUMENTALES

| VARIABLES | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| | IV | | | | | |
| SIN CONTROLES | EFFECTOS FIJOS (EF) | EF + CONTROLES(A) | EF + CONTROLES(B) | EF + CONTROLES(C) | EF + CONTROLES(D) | EF + CONTROLES(E) |
| Gasto (logs) | 0,844*** (0,0673) | 0,409*** (0,0375) | 0,285*** (0,0423) | 0,629*** (0,0410) | 0,220*** (0,0488) | 0,629*** (0,0429) |
| Dummy Mujer = I | | -0,114*** (0,0172) | -0,0521*** (0,0173) | -0,122*** (0,0177) | -0,0494*** (0,0177) | -0,0494*** (0,0175) |
| Dummy Incumbente = I | | 1,202*** (0,0828) | 0,581*** (0,0346) | 1,145*** (0,0709) | 0,584*** (0,0354) | 0,584*** (0,0354) |
| Dummy Ideología = I (Derecha) | | -0,0714*** (0,0223) | -0,174*** (0,0164) | | | |
| Categoría = 2 (Centroizquierda) | | | | 0,262*** (0,0468) | | -0,0776*** (0,0252) |
| Categoría = 3 (Centro) | | | | -0,349*** (0,0326) | | -0,239*** (0,0273) |
| Categoría = 4 (Centroderecha) | | | | 0,416*** (0,0835) | | -0,156*** (0,0334) |
| Categoría = 5 (Derecha) | | | | 0,357*** (0,0870) | | -0,247*** (0,0380) |
| Votación del partido (logs) | | | 0,0471** (0,0192) | | | 0,0526*** (0,0185) |
| Votación de la lista (logs) | | | -0,0956*** (0,0304) | | | -0,103*** (0,0302) |
| Dummy año 2017 = I | | -1,739*** (0,0248) | -1,657*** (0,0208) | -1,575*** (0,0312) | -1,663*** (0,0210) | -1,571*** (0,0312) |
| Observaciones | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 |
| R ² | 0,211 | 0,591 | 0,640 | 0,638 | 0,641 | 0,639 |

Errores estándar en paréntesis

*** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Fuente: Elaboración propia.

La segunda etapa de la investigación se ocupó de evaluar la hipótesis, es decir, el efecto que tiene la restricción del gasto electoral sobre la votación de los candidatos y candidatas a diputados en Chile. Tal como se señalara con anterioridad, dado que no se puede establecer directamente el efecto de la política pública que limita el gasto electoral sobre la votación, se optó por utilizar modelos de regresión con variables instrumentales. En total, se diseñaron tres instrumentos para cumplir con los objetivos de la investigación: a) el límite del gasto en el periodo; b) una variable *dummy* que identifica si el candidato o candidata gastaba (en cualquier periodo) el 80% o más del límite del gasto que se fijó para las elecciones de 2017, y c) la interacción entre ambas variables. La utilización de distintas variables instrumentales se fundamenta en que no solo se busca capturar si el límite afecta al gasto (y, por lo tanto, la votación de modo indirecto), sino también si la restricción afecta en mayor medida a aquellos candidatos o candidatas que están más cerca del límite (en particular, del nuevo), en contraste con los candidatos o candidatas que gastan montos alejados del límite legal.

Tal como se indicó en el apartado metodológico, los modelos que utilizan variables instrumentales se diseñan en dos etapas. En la primera etapa se establece la relación entre el o los instrumentos y la variable endógena, y se evalúa qué tan bueno es el instrumento a utilizar. Para testear la fortaleza y relevancia de nuestras variables instrumentales se utilizan distintos *tests*, usualmente ocupados en la literatura. Por parsimonia, los resultados del estadístico F, así como los resultados de la primera etapa, se presentan en el Anexo (véase tabla 5). Sin embargo, en nuestros resultados, los *tests* indican que los instrumentos utilizados son relevantes y robustos. De forma específica, en nuestro caso, todas las variables instrumentales obtienen valores altos tanto para el estadístico F como para el *test* de Anderson (relevancia de los instrumentos) en la primera etapa, dando cuenta de que los instrumentos escogidos están correctamente especificados y que, por lo tanto, los *tests* de hipótesis basados en la estimación de las variables instrumentales son adecuados. Adicionalmente, los resultados de la primera etapa indican que los instrumentos son significativos y tienen la dirección esperada, es decir, el límite del gasto reduce el gasto y aquellos candidatos y candidatas que más gastaban al comienzo son quienes más vieron reducido su gasto (véase el Anexo).

Respecto a la segunda etapa, los modelos muestran que las nuevas restricciones en los gastos electorales, que fueron establecidas en las elecciones de 2017, tienen una correlación significativa con el porcentaje de votación que obtienen los candidatos y candidatas. Así, un incremento de 1% en el gasto se relaciona con un aumento de entre 0,2 y 0,6% en la votación que obtiene el candidato o candidata, dependiendo del modelo que se revise. Dado que los candidatos y candidatas con mayor votación reciben probablemente mayores apoyos monetarios, es normal esperar que se produzca un sesgo en la estimación OLS. Este sesgo es corregido al utilizar variables instrumentales, lo que refleja la relevancia del gasto electoral en la votación, especialmente para aquellos candidatos o candidatas que observan menores niveles de gasto. El resto de las variables de control se mantiene con resultados similares a los ya comentados, con mujeres obteniendo una menor votación y candidatos y candidatas incumbentes con mayores votaciones. De igual forma, los candidatos y candidatas de la derecha política logran en promedio menor votación que los candidatos y candidatas de la izquierda.

Volviendo al análisis de los resultados de la primera etapa, cabe mencionar que los candidatos y candidatas cuyo gasto electoral representaba un 80% o más del total permitido a partir de la reforma de 2016, se vieron afectados en mayor medida que aquellos candidatos y candidatas que tenían un porcentaje de gasto por debajo de este umbral. Por lo tanto, indirectamente, la reforma se asocia con mayor fuerza con el desempeño electoral de los candidatos y candidatas más gastadores, disminuyendo su eficacia en la competencia electoral.

En resultados no presentados aquí, pero disponibles en el Anexo (véase tabla 6), modificar el límite de gasto a, por ejemplo, 70 o 60% del valor establecido para la elección de 2017, no cambia los resultados de forma significativa. Es más, para la estimación presentada en la tabla 4 columna 6, el coeficiente estimado del gasto se mantiene en alrededor de 0,6%, independientemente de si se utiliza el límite de 80, 70 o 60%, lo que otorga confianza en que los resultados no son un artefacto de la elección del punto de corte. Más aún, utilizar como punto de corte el valor 100% del límite produce un coeficiente estimado significativamente más alto (1,4%), lo que resulta consistente con la hipótesis de que el efecto es más pronunciado entre aquellos

candidatos y candidatas que se encuentran más cerca del límite de gasto o bien lo sobrepasan.

En resumen, los resultados que dan cuenta de la relación entre gasto y votación, con las variables instrumentales aplicadas, son estadísticamente significativos en todos los modelos, aplicando distintos controles y efectos fijos, dando cuenta así de la robustez del análisis.

6. Regulación del gasto en campañas políticas: reflexiones finales

En el presente trabajo, se ha analizado la relación entre dinero y política a partir del cambio en la regulación que afecta el máximo gasto posible de realizar para financiar una campaña electoral. En función de la literatura especializada, se ha planteado una hipótesis sobre la asociación entre el gasto electoral y el porcentaje de las votaciones de los candidatos y candidatas a diputados. Para testear empíricamente dichos postulados, se ha construido una base de datos con información electoral relevante de todos los candidatos y candidatas a diputados en las elecciones de 2013 y 2017. Luego, se ha aplicado un diseño cuantitativo con variables instrumentales que permitieron testear empíricamente las hipótesis.

¿Qué nos dice la evidencia empírica? El modelo implementado ha permitido observar ciertas conclusiones que van en línea con lo planteado por la literatura especializada, esto es, la importancia que tiene el dinero en las campañas, al punto de que es uno de los principales factores relacionados con los resultados electorales. En segundo lugar, que los incumbentes obtienen mayor porcentaje de votación que aquellos o aquellas que compiten por primera vez. En general, este efecto se produce por el hecho de que los incumbentes son más conocidos, tienen más redes y experiencia. No obstante, tal como ha planteado la literatura, dada la centralidad del gasto, un desafiante con un financiamiento alto puede derrotar a un incumbente con bajos aportes (Bazán *et al.* 2018).

Por otro lado, el diseño con variables instrumentales ha entregado resultados significativos en todos los modelos especificados, con y sin efectos fijos y con diferentes controles. En ese sentido, se puede

concluir que el cambio de política respecto a los límites del financiamiento de campañas está relacionado con el gasto electoral de los candidatos y candidatas a una diputación e, indirectamente, con su desempeño electoral, que se refleja en el porcentaje de votación.

En los últimos años, el financiamiento de campañas electorales ha estado en el centro de la discusión política en Chile. Distintos casos de corrupción y financiamiento irregular han puesto en entredicho la independencia de la clase política al momento de diseñar políticas públicas. Nuestra investigación busca contribuir a la discusión en torno a la relación entre dinero y política, así como su vínculo con reformas de política pública que regulan el financiamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramowitz, A. 1991. Incumbency, Campaign Spending, and the Decline of Competition in U.S. House Elections. *The Journal of Politics* 53(1), 34-56.
- Acevedo, S. y Navia, P. 2015. Un método no endógeno para medir el gasto electoral en Chile, 2005-2009. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 60(225), 103-31.
- Agostini, C. 2012. Financiamiento de la política en Chile: campañas electorales 2009-2010. *Estudios Públicos*.
- Amengual, M. 2016. *Politicized Enforcement in Argentina. Labor and Environmental Regulation*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Angrist, J. y Pischke, J. 2009. *Mostly Harmless Econometrics: An Empiricist's Companion*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Ansolabehere, S., De Figueiredo, J. y Snyder, J. 2003. Why Is There So Little Money in US Politics? *Journal of Economic Perspectives* 17(1), 105-30.
- Arana, I. 2017. Chile 2016: ¿El nadir de la legitimidad democrática? *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 37(2), 305-34.
- Bazán, M., Morales, M. y Proway, D. 2018. Gasto en campaña en las elecciones de alcalde en Chile 2012-2016: incumbencia y género (107-132), en M. Morales, B. Navarrete y C. Vial (eds.), *Política subnacional en Chile. Instituciones, partidos y elecciones*. Santiago: Ril Editores.
- Bekkouche, Y., Cagé, J. y Dewitte, E. 2022. The Heterogeneous Price of a Vote: Evidence from Multiparty Systems, 1993-2017. *Journal of Public Economics* 206, 104559.
- Bril-Mascarenhas, T. y Madariaga, A. 2019. Business Power and the Minimal State: the Defeat of Industrial Policy in Chile. *The Journal of Development Studies* 55(6), 1047-66.
- Bril-Mascarenhas, T. y Maillet, A. 2019. How to Build and Wield Business Power: The Political Economy of Pension Regulation in Chile, 1990-2018. *Latin American Politics and Society* 61(1), 101-25.
- Castiglioni, R. y Rovira, C. 2016. Challenges to Political Representation in Contemporary Chile. *Journal of Politics in Latin America* 8(3), 3-24.

- Chasquetti, D. 2017. Sobre las reformas políticas en Chile 2014-2016 (53-112), en SEGPRES-IDEA (eds.), *Reformas políticas en Chile 2014-2015*. Santiago: IDEA.
- Culpepper, P. 2011. *Quiet Politics and Business Power: Corporate Control in Europe and Japan*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <http://ebooks.cambridge.org/ref/id/CBO9780511760716> [5 de marzo de 2021].
- Fairfield, T. 2015. Structural Power in Comparative Political Economy: Perspectives from Policy Formulation in Latin America. *Business and Politics* 17(3), 411-441.
- Figueroa, V., Olavarría, M. y Navarrete, B. 2011. Política de modernización de la gestión pública en Chile 1990-2006: evidencias a partir de un modelo de análisis. *Convergencia* 18(57), 61-99.
- Fink, A. 2012. The Effects of Party Campaign Spending under Proportional Representation: Evidence from Germany. *European Journal of Political Economy* 28(4), 574-592.
- Fourinaies, A. 2021. How Do Campaign Spending Limits Affect Elections? Evidence from the United Kingdom 1885-2019. *American Political Science Review* 115(2), 395-411.
- Fuentes, C. 2018. Cortándose las alas. Factores que explican la reforma al financiamiento electoral en Chile. *Colombia Internacional* (95), 109-36.
- Gamboa, R. y Segovia, C. 2016. Chile 2015: Falla política, desconfianza y reforma. *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 36(1), 123-44.
- Gerber, A. 1998. Estimating the Effect of Campaign Spending on Senate Election Outcomes Using Instrumental Variables. *American Political Science Review* 92(2), 401-11.
- Gulzar, S., Rueda, M. y Ruiz, N. 2021. Do Campaign Contribution Limits Curb the Influence of Money in Politics? *American Journal of Political Science*.
- Guzmán-Cofré, C. 2017. Gasto electoral en el camino al Congreso. ¿Cómo afecta a los candidatos a diputados en Chile? Análisis de las elecciones de 2005, 2009 y 2013. Tesis de Magíster en Economía Aplicada. Universidad de Concepción. Disponible en: <http://repositorio.udec.cl/handle/11594/2584>.
- Hacker, J. y Pierson, P. 2002. Business Power and Social Policy: Employers and the Formation of the American Welfare State. *Politics & Society* 30(2), 277-325.
- Huneus, C. y Avendaño, O. 2018. Los partidos políticos y su debilitamiento (153-192), en C. Huneus y O. Avendaño (eds.), *El sistema político de Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Jacobson, G. 1978. The Effects of Campaign Spending in Congressional Elections. *American Political Science Review* 72(2), 469-91.
- Jacobson, G. 1990. The Effects of Campaign Spending in House Elections: New Evidence for Old Arguments. *American Journal of Political Science* 34(2), 334.
- Johnson, J. W. 2013. Campaign Spending in Proportional Electoral Systems: Incumbents versus Challengers Revisited. *Comparative Political Studies* 46(8), 968-993.
- Johnston, M. 2000. Votos, dinero y buena política: las reglas básicas del financiamiento político en Estados Unidos. *Estudios Públicos* 79.
- Joignant, A., Morales, M. y Fuentes, C. 2017. *Malaise in Representation in Latin American Countries: Chile, Argentina, and Uruguay*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- King, G. 1991. Constituency Service and Incumbency Advantage. *British Journal of Political Science* 21(1), 119-128.
- Kingdon, J. W. 1984. *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Boston: Little, Brown.

- La Raja, R. y Schaffner, B. 2015. *Campaign Finance and Political Polarization: When Purists Prevail*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press. Disponible en: <https://hdl.handle.net/2027/fulcrum.h702q709t> [5 de marzo de 2021].
- Levine, D. y Molina, J. 2007. La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy* 45, 17-46.
- Levitt, S. 1994. Using Repeat Challengers to Estimate the Effect of Campaign Spending on Election Outcomes in the U.S. House. *Journal of Political Economy* 102(4), 777-798.
- Luna, J. P. y Mardones, R. 2017. *La columna vertebral fracturada: revisando intermediarios políticos en Chile*. Santiago: Ril Editores.
- Madariaga, A. 2020. *Neoliberal Resilience. Lessons in Democracy and Development from Latin America and Eastern Europe*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Magee, C. 2001. *Campaign Contributions, Policy Decisions and Election Outcomes: A Study of the Effects of Campaign Finance Reform*. Levy Economics Institute. Policy Brief.
- Mahoney, J. y Thelen, K. 2010. A Theory of Gradual Institutional Change (1-37), en J. Mahoney y K. Thelen (eds.), *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency and Power*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Maillet, A. y Carrasco, S. 2019. Regulación y poder empresarial: el caso del transporte público en Santiago (2007-2017). *Revista de Administração Pública* 53(5), 942-959.
- Maillet, A., Faure, A. y Carrasco, S. 2019. Organizaciones ciudadanas y coproducción de las políticas públicas. Ciudadano inteligente, espacio público y la agenda de probidad en Chile (17-50), en C. Launay y O. Dabene (coord.), *Los efectos de los procesos participativos en la acción pública*. Buenos Aires: Teseo.
- Matamala, D. 2015. *Poderoso caballero. El peso del dinero en la política chilena*. Santiago: Catalonia.
- Meirowitz, A. 2008. Electoral Contests, Incumbency Advantages, and Campaign Finance. *The Journal of Politics* 70(3), 681-699.
- Milligan, K. y Rekkas, M. 2008. Campaign Spending Limits, Incumbent Spending, and Election Outcomes. *Canadian Journal of Economics/Revue canadienne d'économique*, 41(4), 1351-1374.
- Morales, M. y Piñeiro, R. 2010. Gasto en campaña y éxito electoral de los candidatos a diputados en Chile 2005. *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 30(3), 645-67.
- Moya, E. y Figueroa, M. 2018. El financiamiento electoral en Chile, una fuente de poder instrumental empresarial (185-215), en A. Madariaga y F. González (eds.), *La constitución social, política y moral de la economía chilena*. Santiago: Ril Editores.
- Muñoz, A., Giraldo, N. y Jaimes, F. 2013. Ronda clínica y epidemiológica. Uso de variables instrumentales en investigación médica. *Latreia* 26(3), 371-79.
- Navia, P. 2004. Participación electoral en Chile, 1988-2001. *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 24(1), 81-103.
- Overton, S. 2004. The Donor Class: Campaign Finance, Democracy, and Participation. *University of Pennsylvania Law Review* 153(1), 73-118.
- Rekkas, M. 2007. The Impact of Campaign Spending on Votes in Multiparty Elections. *The Review of Economics and Statistics* 89(3), 573-585.
- Samuels, D. 2001. Incumbents and Challengers on a Level Playing Field: Assessing the Impact of Campaign Finance in Brazil. *Journal of Politics* 63(2), 569-584.

- Scarrow, S. 2004. Explaining Political Finance Reforms: Competition and Context. *Party Politics* 10(6), 653-675.
- Scarrow, S. 2007. Political Finance in Comparative Perspective. *Annual Review of Political Science* 10, 193-210.
- Snyder, J. M. 1993. The Market for Campaign Contributions: Evidence for the U.S. Senate 1980-1986. *Economics and Politics* 5(3), 219-240.
- Stigler, G. 1971. The Theory of Economic Regulation. *The Bell Journal of Economics and Management Science* 2(1), 3-21.

Anexo

● TABLA N° 5. REGRESIÓN DE PRIMERA ETAPA Y ESTADÍSTICO F. VARIABLE DEPENDIENTE: GASTO (LOGS)

| VARIABLES | (1) | | (2) | | (3) | | IV | | (5) | | (6) | |
|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | SIN CONTROLES | EFFECTOS FIJOS (EF) | EF + CONTROLES (A) | EF + CONTROLES (B) | EF + CONTROLES (C) | EF + CONTROLES (D) | EF + CONTROLES (E) | EF + CONTROLES (F) | EF + CONTROLES (G) | EF + CONTROLES (H) | EF + CONTROLES (I) | EF + CONTROLES (J) |
| Límite del gasto (logs) [a] | 0,1491*** (0,0338) | -0,5781*** (0,1198) | -0,4277*** (0,1038) | -1,1261*** (0,0733) | -0,3169*** (0,0924) | -1,0596*** (0,0750) | | | | | | |
| Gasto es superior a α [b] | -18,3178 (11,8689) | -15,0289 (12,0563) | -48,2986*** (10,4545) | -32,7145*** (7,5576) | -37,0178*** (9,3203) | -28,7354*** (7,5140) | | | | | | |
| [a] x [b] | 1,1135* (0,6186) | 0,9413 (0,6283) | 2,6426*** (0,5448) | 1,8050*** (0,3938) | 2,0408*** (0,4856) | 1,5965*** (0,3915) | | | | | | |
| Estadístico F | 85,42 | 79,98 | 73,89 | 150,8 | 69,89 | 140,28 | | | | | | |
| Observaciones | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 | | | | | | |

Errores estándar en paréntesis.
 *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
 Fuente: Elaboración propia.

● TABLA N° 6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DEL PUNTO DE CORTE DEL GASTO.
MODELO EF + CONTROLES(D)

| VARIABLES | (1) | (2) | (3) | (4) |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
| | 100% | 80% | 70% | 60% |
| Gasto (logs) | 0,629*** (0,0429) | 1,368*** (0,0960) | 0,639*** (0,0429) | 0,660*** (0,0420) |
| Dummy Mujer = 1 | -0,0494*** (0,0175) | 0,0798*** (0,0292) | -0,0476*** (0,0175) | -0,0439** (0,0176) |
| Dummy Incumbente = 1 | 0,584*** (0,0354) | 0,118* (0,0697) | 0,577*** (0,0355) | 0,564*** (0,0352) |
| Categoría = 2 (Centroizquierda) | -0,0776*** (0,0252) | -0,331*** (0,0452) | -0,0813*** (0,0253) | -0,0885*** (0,0252) |
| Categoría = 3 (Centro) | -0,239*** (0,0273) | -0,285*** (0,0417) | -0,240*** (0,0274) | -0,241*** (0,0277) |
| Categoría = 4 (Centroderecha) | -0,156*** (0,0334) | -0,414*** (0,0564) | -0,160*** (0,0336) | -0,167*** (0,0336) |
| Categoría = 5 (Derecha) | -0,247*** (0,0380) | -0,533*** (0,0638) | -0,251*** (0,0382) | -0,259*** (0,0383) |
| Votación del partido (logs) | 0,0526*** (0,0185) | -0,211*** (0,0377) | 0,0488*** (0,0185) | 0,0413** (0,0183) |
| Votación de la lista (logs) | -0,103*** (0,0302) | -0,593*** (0,0654) | -0,110*** (0,0303) | -0,124*** (0,0297) |
| Dummy año 2017 = 1 | -1,571*** (0,0312) | -1,178*** (0,0604) | -1,565*** (0,0313) | -1,554*** (0,0311) |
| Observaciones | 13.378 | 13.378 | 13.378 | 13.378 |
| R ² | 0,639 | 0,168 | 0,636 | 0,629 |

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Nota: los resultados de la columna (1) corresponden a los presentados en la columna (6) de la tabla 4. Se repiten como referencia para permitir la comparación con los otros puntos de corte utilizados.

Fuente: Elaboración propia.

● TABLA N° 7. MODELOS CON Y SIN INCUMBENCIA. MODELO EF + CONTROLES(D)

| VARIABLES | OLS | | IV | |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | (1) | (2) | (3) | (4) |
| Gasto (logs) | 0,340*** (0,00715) | 0,390*** (0,00732) | 0,629*** (0,0429) | 0,716*** (0,0427) |
| Dummy Mujer = 1 | -0,0999*** (0,0149) | -0,161*** (0,0155) | -0,0494*** (0,0175) | -0,0843*** (0,0193) |
| Dummy Incumbente = 1 | 0,766*** (0,0221) | | 0,584*** (0,0354) | |
| Categoría = 2 (Centroizquierda) | 0,0212 (0,0194) | 0,00699 (0,0203) | -0,0776*** (0,0252) | -0,105*** (0,0262) |
| Categoría = 3 (Centro) | -0,221*** (0,0256) | -0,209*** (0,0268) | -0,239*** (0,0273) | -0,233*** (0,0289) |
| Categoría = 4 (Centroderecha) | -0,0551* (0,0283) | -0,0383 (0,0296) | -0,156*** (0,0334) | -0,162*** (0,0355) |
| Categoría = 5 (Derecha) | -0,135*** (0,0324) | -0,0897*** (0,0338) | -0,247*** (0,0380) | -0,234*** (0,0408) |
| Votación del partido (logs) | 0,156*** (0,0101) | 0,255*** (0,0102) | 0,0526*** (0,0185) | 0,106*** (0,0221) |
| Votación de la lista (logs) | 0,0878*** (0,0109) | 0,0726*** (0,0114) | -0,103*** (0,0302) | -0,148*** (0,0309) |
| Dummy año 2017 = 1 | -1,724*** (0,0205) | -1,747*** (0,0214) | -1,571*** (0,0312) | -1,560*** (0,0333) |
| Observaciones | 13,378 | 13,378 | 13,378 | 13,378 |
| R ² | 0,825 | 0,809 | 0,639 | 0,596 |

Errores estándar en paréntesis.

*** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.

Nota: los resultados de las columnas (1) y (3) corresponden a los presentados en la columna (6) de las tablas 3 y 4, respectivamente. Se repiten como referencia para permitir la comparación con los modelos sin la variable incumbencia.

Fuente: Elaboración propia.